

Nombre/razón social	NIF/DNI	Ejercicio y concepto	Importe	N.º notificación
UNGUREAN VIOREL	X6132761	PADRON BASURA 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	67,00	1105043965
UNGUREAN VIOREL	X6132761	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	29,74	1105043776
ZARAGOZA ASSEMBLIES PAPEL SLU	B99280828	PADRON BASURA 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	296,00	1105043886
ZARAGOZA ASSEMBLIES PAPEL SLU	B99280828	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	26,26	1105043707
ZARATE PONCELA JORGE	17749559E	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2011 LA PUEBLA DE ALFINDEN	14,84	1105043805
VILLAFRANCA DE EBRO				
BERGES MARAÑON NIEVES	17205135P	PADRON BASURA 2011 VILLAFRANCA DE EBRO	67,00	1106002899
BERGES MARAÑON NIEVES	17205135P	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2011 VILLAFRANCA DE EBRO	30,96	1106002879
JURADO RODRIGUEZ SHEILA	73007074Z	PADRON BASURA 2011 VILLAFRANCA DE EBRO	67,00	1106002889
JURADO RODRIGUEZ SHEILA	73007074Z	AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2011 VILLAFRANCA DE EBRO	14,76	1106002871
PRADES MAESTRO JULIAN-LUIS	17824352L	PADRON BASURA 2011 VILLAFRANCA DE EBRO	67,00	1106002897
SANCHO GARCIA JOSE LUIS		PADRON BASURA 2011 VILLAFRANCA DE EBRO	67,00	1106002896
SANCHO GARCIA JOSE LUIS		AGUA-ALCANTARILLADO 1º TRIM 2011 VILLAFRANCA DE EBRO	35,28	1106002877

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, a 6 de julio de 2011. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, Fernando Salvador Tolosana.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 9.723

Providencia de embargo. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación que se adjunta, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Alfajarín, 7 de julio de 2011. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, Fernando Salvador Tolosana.

ANEXO

Relación que se cita

Identificador fiscal	Deudor	N.º expediente	Total expediente
G50770338	ASOC DE PROPIETARIOS OSERA-URBANIZACION LOS ARENALES	11/XP00000212	59,90
J99272353	MONTAJES VAIMO SC	11/XP00000214	390,65
17045757C	JASO PALACIN JULIA	11/XP00000215	13,17
25574936V	LOPEZ PAREJO ANTONIO JESUS	11/XP00000217	112,63
25475017X	GIMENEZ GIMENEZ OSCAR	11/XP00000219	5,39
25159707F	CARMONA CERREZO PABLO	11/XP00000220	96,00
32451945A	GONZALEZ YAÑEZ ANTONIO	11/XP00000221	9,56
X7268485W	CARDOZO DUARTE ANGEL ALBERTO	11/XP00000226	327,19
*1845028	IGNACIO ROJO FERNANDEZ DE RETANA	11/XP00000227	37,14
A01002526	HOTELES ASOCIADOS SA	11/XP00000231	3.254,42
G50774827	ASOC DE PROPIETARIOS URBANIZACION EL VEDADILLO-ARENALES II	11/XP00000232	54,54
72968638B	GIMENEZ TEJERO TERESA	11/XP00000233	111,65
17271580Y	CARBONE ABAD JOSE	11/XP00000234	747,86
00076702C	GASCON AGUILAR MATEA	11/XP00000272	44,18
TR00001490	EURITO DALMEIRA MAJONET	11/XP00000224	753,90
TR00001490	EURITO DALMEIRA MAJONET	11/XP00000235	70,86
A28000578	BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL S A	11/XP00000236	4,82
X2077907H	LAUDANTE DOMENICO	11/XP00000241	772,41
17333338D	LAPUENTE ALGAS JOAQUIN (E HIJOS)	11/XP00000244	48,71
A05009255	COMUNIDAD DE BIENES PES	11/XP00000256	130,94
25443626Z	PEREZ GRACIA EMILIO	11/XP00000247	240,00
17254454S	SERRATE ARTIGAS ANGEL	11/XP00000248	144,45
17254482C	GIMENO GUIRAL CECILIO HROS DE	11/XP00000253	42,85
16013228F	CORNAGO BUÑUEL JESUS ANGEL	11/XP00000259	393,13
B50884006	TRADEMAPE SL	11/XP00000260	1.805,68
TR000049990218	ZAMINOS HERRERA JOSE-MANUEL	11/XP00000261	104,06
16470610B	CAÑAS MARIN DOMINGO	11/XP00000237	404,87
43541825L	SERRALVO VILLALTA DAVID	11/XP00000263	177,82
17094532N	SANCHEZ ARAUJO JOSE-MARIA	11/XP00000264	126,61
TR00001531	CAMPO PLANAS ENRIQUE	11/XP00000265	5,00
04192496X	MILLAS ARENAS JOSE LUIS	11/XP00000266	70,96
17224208Z	CHICOTE JUSTE M PILAR	11/XP00000269	40,74
17254528C	PUERTOLAS HORTAS SEBASTIAN	11/XP00000271	50,74
46045222G	BELLERA GRASA ESTHER	11/XP00000273	19,85
B82349382	ODARFOCNE SL	11/XP00000275	876,28
17749772M	IBANEZ PRADA JONATHAN	11/XP00000276	162,55
TR00001496	SIERRA BENZOR JESUS	11/XP00000278	106,18
28201063G	PEREA CANSINO CRISTOBAL Y I	11/XP00000280	60,28
52446942L	FELIPE OSTA MARIA DEL MAR	11/XP00000281	24,96
TR00001498	CEREZO SANZ FILOMENA	11/XP00000239	24,02
73385968Y	ZARZOSO GARNES ROSA MARIA	11/XP00000288	48,00

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 9.724

Trámite de audiencia acto derivación de responsabilidad subsidiaria a los administradores. — Habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los interesados o sus representantes que se relacionan en anexo, se cita a los siguientes sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sita en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 7 de julio de 2011. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, Fernando Salvador Tolosana.

ANEXO

Relación que se cita

Identif. fiscal	Deudor	N.º expediente	Merchantil
16802421R	ALONSO ALAMEDA LUIS ANTONIO	2009/XP00000293	TACME INSTALACIONES SL
18031161N	GIL SOLANA JULIAN FRANCISCO	2010/XP00000011	SERVICIOS PIACUTO SL
29121566R	GONZALEZ ANDREU ISIDRO	2007/XP00000591	TWIN VOZ Y DATOS SL
17147176D	LOREN BUIL TOMAS	2004/03000232	VPTJT SAJONIA SL
72566885E	PEREZ PEREZ CARLOS	2008/XP00000170	SALCONZA SL
25168112V	PEREZ RINCON LUIS ALBERTO	2009/XP00000645	RODIME MILENIUM SL
17174516W	RELANCIO LOPEZ JOSE IGNACIO	2002/03000166	FALYREL CONST. Y PROM. SL
B99170334	SERVICIOS DE ADICION FOUR SL	2009/XP00000190	ZARAGOZA ECUESTRE SL
17446046V	TEJERO TELLO MARIA JOSE	2009/XP00000293	TACME INSTALACIONES SL
25165545A	TELLO JULVEZ IGNACIO TOMAS	2010/XP00000321	CERRAJERIA FORJUL SL
17147207V	VELA CISNEROS ANGEL	2008/XP00000180	SALCONZA SL

MURERO

Núm. 9.770

Según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Administración Local de Aragón, y en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía, mediante decreto de 11 de junio de 2011, se ha procedido a los siguientes nombramientos:

— Teniente alcalde: Don Rafael Cortés Morata.

— Tesorero: Don Rafael Cortés Morata.

Murero, 7 de julio de 2011. — El alcalde-presidente, Santiago Mingote García.

PLASENCIA DE JALON

Núm. 9.766

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Plaseencia de Jalon para el ejercicio 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Presupuesto ejercicio 2011

Estado de gastos

- 1. Gastos de personal, 91.845,95.
- 2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 207.101,91.
- 3. Gastos financieros, 120,20.
- 4. Transferencias corrientes, 27.318,67.
- 5. Inversiones reales, 233.156,79.
- 9. Pasivos financieros, 2.366,70.

Total presupuesto de gastos, 561.910,22 euros.

Estado de ingresos

- 1. Impuestos directos, 177.410,86.
- 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos, 42.330,55.
- 4. Transferencias corrientes, 110.929,59.
- 5. Ingresos patrimoniales, 30.853,04.
- 7. Transferencias de capital, 199.184,16.
- 9. Pasivos financieros, 1.202,02.

Total presupuesto de ingresos, 561.910,22 euros.

Plantilla de personal

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA:

- 1. Escala de habilitación de carácter nacional, subescala de Secretaría-Intervención:

- Una plaza, grupo A/B, nivel 26, en propiedad, agrupada con el Ayuntamiento de Bardallur.
- B) Puestos de trabajo sujetos a la legislación laboral:
 - Personal laboral temporal o duración determinada:
 - Un operario de servicios múltiples.
 - Un auxiliar administrativo, a tiempo parcial.
 - Un profesor de adultos, a tiempo parcial (fijo-discontinuo).
 - Dos auxiliares de comedor.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Plasencia de Jalón, a 30 de junio de 2011. — El alcalde, Gregorio Benedit Martínez.

SEDILES **Núm. 9.778**

Solicitada por María Luisa Pablo Tura, en representación de La Vicora, S.C., licencia ambiental de actividades clasificadas para la actividad de fábrica de mermeladas, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Sediles, a 8 de julio de 2011. — El alcalde, Juan Luis Condón Caballero.

SEDILES **Núm. 9.779**

Al objeto de su público conocimiento, mediante el presente se hacen constar los nombramientos de cargos del Ayuntamiento de Sediles (Zaragoza) en las siguientes personas, ratificado en Pleno municipal celebrado el día 5 de julio de 2011.

- Teniente de alcalde: Don Daniel Gómez García.
- Concejal de Bienestar Social: Doña Carmen Jacobo López.
- Concejal de Deportes y Festejos: Don Daniel Gómez García.
- Concejal de Cultura: Doña Raquel Condón Ceamanos.
- Concejal de Urbanismo e Infraestructuras: Don Miguel Gimeno Pablo.

Sediles, a 8 de julio de 2011. — El alcalde, Juan Luis Condón Caballero.

SESTRICA **Núm. 9.767**

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Sestrica, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2011, la modificación de la Ordenanza fiscal municipal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo legalmente previsto, queda definitivamente aprobada y mediante el presente anuncio se publica el texto íntegro de la referida modificación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 141 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

**ORDENANZA FISCAL MUNICIPAL REGULADORA DEL IMPUESTO
SOBRE BIENES INMUEBLES**

Art. 12. *Tipo de gravamen.*

- El tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles de naturaleza rústica será del 0,45%.
- El tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles de naturaleza urbana será del 0,50%.
- El tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles de características especiales será del 1,30%.

Sestrica, a 4 de julio de 2011. — El alcalde, Miguel Pinilla Embid.

SESTRICA **Núm. 9.768**

Mediante decreto de Alcaldía 46/2011, de fecha 15 de junio de los corrientes, fue adoptada resolución en virtud de la cual se ha procedido a la designación siguiente:

- Primer teniente de alcalde y tesorera, doña Sonia Esperanza Torrijo Cabello.
- Segundo teniente de alcalde, don Carmelo Torrijo Cabello.

Corresponde a dichos tenientes de alcalde sustituir al alcalde en la totalidad de sus funciones, por orden de nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibiliten para el ejercicio de sus atribuciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Sestrica, a 30 de junio de 2011. — El alcalde, Miguel Pinilla Embid.

TORRELLAS **Núm. 9.776**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2010 por plazo de quince días, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Cuentas.

Durante el plazo de los quince días señalados y ocho más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los cuales, en su caso, serán examinados por dicha Comisión, practicándose cuantas comprobaciones crea necesarias y emitiéndose nuevo informe al respecto.

Torrellas, a 7 de julio de 2011. — La alcaldesa, María Pilar Pérez Lapuente.

VALTORRES **Núm. 9.781**
Corrección de error

En el edicto núm. 9.076, publicado el 7 de julio de 2011 (BOPZ núm. 153), relativo a la aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Valtorres para el año 2011, figura por error el importe de 23.000 euros en el capítulo 3 del estado de ingresos, cuando debe figurar la cantidad correcta de 33.000 euros.

Valtorres, a 11 de julio de 2011. — El alcalde.

ZUERA **Núm. 9.791**

Por Heinrich B. Picker, en representación de Dula Lac, S.L., se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental de actividades clasificadas para la realización de la ampliación de actividad de industria de barnizado, a ubicar en calle Gutenberg, 17-19, polígono Llanos de la Estación, de Zuera.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un plazo de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOZP, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Zuera, a 12 de julio de 2011. — El alcalde, José Manuel Larqué Gregorio.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 13 **Núm. 9.871**

Don Rafael López-Melús Marzo, secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al núm. 874/2011, por el fallecimiento sin testar de Aurelio Martínez Hernando, nacido en Aragoncillo-Cordunte (Guadalajara) el día 28 de marzo de 1931, hijo de Lucio y de Gregoria, fallecido en Zaragoza el día 31 de enero de 2011 en estado de soltero, sin dejar descendientes ni ascendientes y sin haber otorgado testamento, promovido por María Iritia Martínez, solicitando se declare como herederos a sus hermanos de doble vínculo Adoración y Eduardo Martínez Hernando, a sus sobrinas de doble vínculo Araceli, María y Olga Iritia Martínez, a sus sobrinos de un solo vínculo Alfredo Herranz Tello (habiendo renunciado a la herencia José Antonio Herranz Tello, sobrino de un solo vínculo del causante), y a sus sobrinos-nietos Alfonso y Carlos Herranz Aladrén, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza, a treinta de junio de dos mil once. — El secretario judicial, Rafael López-Melús Marzo.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 1 **Núm. 9.793**

Doña Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 1.067/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carmelo Callejo Villuela contra la empresa Aragonesa de Mantenimientos y Montajes, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por Carmelo Callejo Villuela contra la empresa Aragonesa de Mantenimientos y Montajes, S.L., condenando a la citada demandada a que abone al actor la cantidad de 3.159,56 euros, más el 10% devengado por dicho importe en concepto de recargo por mora.